

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 092-2017  
BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006 FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION  
DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA.**

En Ciudad de Esmeraldas a los 11 días del mes de diciembre de 2018, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial de servicios de consultoría, por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas**, la Ingeniera María Hernández Robins, en calidad de Administradora del Contrato No. 092-2017 y por otra parte el Ing. Jorge Armando Estrada Méndez, en calidad de Consultor – Fiscalizador General Eléctrica para la construcción del sistema de subtransmisión Pradera . La presente acta está contenida en los términos siguientes:

**PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -**

La presente Acta de Entrega Recepción Parcial corresponde a los servicios de consultoría que se contrataron mediante Contrato No. 093-2017, **correspondiente al proceso asignado con el código N° BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006**, cuyo objeto es: **FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA**, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA	USD 40.500,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 **Resolución No. CNELEP-090-2017** de fecha 31 DE AGOSTO DE 2017, mediante la cual la máxima autoridad Ing. Jesús Benjamín Lemos resuelve: Autorizar el inicio del proceso de Consultoría BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006 para la **FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA.**
- 1.2 **Informe de Disponibilidad Presupuestaria** mediante fecha 30 de junio de 2017, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No. 11267** para la **FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA.** Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.
- 1.3 **Resolución No. 089-2017** de fecha 04 DE OCTUBRE DE 2017, mediante la cual el Administrador de esta Unidad de Negocio Ing. Jesús benjamín Lemos, resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de Consultoría BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006 para la **FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA** a Wilmer Rene Calva Iñahuazo.

- 1.4 **Contrato 092-2017** celebrado el 21 de noviembre de 2017, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el Ing. Jorge Armando Estrada Méndez, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de  
Barrio Santas Vainas. Calle Espejo y Río Cayapas Esquina.  
Esmeraldas – Ecuador. Telfs.: 06-2723232 / 06-2722241 / 06-2722339




servicios de consultoría es de 240 días, contados a partir de la firma del contrato.

**1.5 El Administrador** de este contrato es la Ingeniera María Hernández Robins.

**1.6 Forma de pago:** La cláusula **TERCERA**. - **PRECIO** del contrato, indica que:

- ✓ Se otorgará en calidad de anticipo el 50% del valor del contrato; previa entrega de la garantía, en un término no mayor a lo que dispone la LOSNCP y su reglamento General, siempre y cuando los documentos de respaldo para este pago; sean entregados por el consultor y no presente novedades que impidan realizar el trámite respectivo.
- ✓ No se aplicará fórmula por ajuste de precios.
- ✓ El saldo restante (50%), se cancelará mediante pagos contra presentación de certificados de pago de acuerdo a los siguientes avances de obra:
  - Con un avance del 70% de la obra se cancelará el 90% del valor total del contrato, previo informe y aprobación del Administrador del contrato;
  - Con la firma del acta de entrega recepción provisional se cancelará el 10% restante del valor del contrato.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo legalmente establecido al contratista.

**SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.** -

De conformidad con lo establecido en La cláusula **TERCERA**. - **PRECIO** del contrato, se procede a la recepción definitiva del servicio de consultoría, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

**DETALLE DE PLANILLAS:**

PLANILLA DE AVANCE No. 2 LIQUIDACION FINAL				
FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA CONTRATO Nro.-092-2017 BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006.				
DESCRIPCION DE RUBROS	FINANCIAMIENTO			% ECONOMICO
	VALOR NETO	IVA 12%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
CONTRATADO	40.500,00	4.860,00	45.360,00	100%
50% DE ANTICIPO	20.250,00			50,00%
PLANILLA DE AVANCE No.-1 POR EL 90%	36.450,00	4.374,00	40.824,00	90,00%
VALOR A AMORTIZAR EN PLANILLA Nro.-1	18.225,00			90,00%
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA DESCONTADO LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.	18.225,00	4.374,00	22.599,00	

Barrio Santos Vainas, Calle Espejo y Río Cayapas Esquina.  
 Esmeraldas – Ecuador. Telfs.: 06-2723232 / 06-2722241 / 06-2722239



Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material.

PLANILLA DE AVANCE No.-2 POR EL 10%	4.050,00	486,00	4.536,00	10,00%
VALOR A AMORTIZAR EN PLANILLA Nro.-2	2.025,00			10,00%
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA DESCOTADO LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.	2.025,00	486,00	2.511,00	

**DETALLE DE ANTICIPO:**

DETALLE PLANILLA DE AVANCE No. 2 LIQUIDACION FINAL				
FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA CONTRATO Nro.-092-2017 BID2-RSND-CNELES-M-FI-CI-006.				
DESCRIPCION DE RUBROS	FINANCIAMIENTO			% ECONOMICO
	VALOR NETO	IVA 12%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
CONTRATADO	40.500,00			100%
50% DE ANTICIPO	20.250,00			50,00%
VALOR AMORTIZADO EN PLANILLA Nro.-1	18.225,00			90,00%
VALOR A AMORTIZAR EN PLANILLA Nro.-2	2.025,00			10,00%
TOTAL AMORTIZADO DEL ANTICIPO	20.250,00			100%

El monto de la planilla de liquidación asciende al monto de \$4.050,00 sin IVA, de este valor se procederá al descuento por amortización del anticipo por el valor de \$2.025,00 y los impuestos de ley.

Una vez que con fecha 16 de abril de 2018 fue entregado el informe de actividades final de avance de obra y con fecha 7 de diciembre de 2018 fue suscrita el acta de entrega – recepción provisional de la obra física **BID2-RSND-CNELES-M-FI-CI-008**, cabe indicar que los servicios de fiscalización fueron recibidos a entera satisfacción de CNEL EP cumpliendo con la normativa legal vigente del objeto del contrato.




**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -**

**Plazo:** La fecha prevista de terminación de la totalidad de los servicios de consultoría es (240) días calendario.

**Fecha de Inicio del plazo del contrato** el inicio de la consultoría es a partir de la firma del contrato, misma que fue el 21 de noviembre de 2017.

**Fecha de cumplimiento del objeto contractual:** la fecha de terminación es el 19 de julio de 2018

**Fecha de recepción de planilla N° 1:** El informe del primer pago fue entregado el 13 de diciembre de 2017.

**Multas:** No se contemplan multas en la planilla n° 1.

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación final del **CONTRATO 092-2017**, que es la siguiente:

PLANILLA DE AVANCE No. 2 LIQUIDACION FINAL				
FISCALIZACION GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISION PRADERA CONTRATO Nro.-092-2017 BID2-RSND-CNELESM-F1-C1-006.				
DESCRIPCION DE RUBROS	FINANCIAMIENTO			% ECONOMICO
	VALOR NETO	IVA 12%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
CONTRATADO	40.500,00	4.860,00	45.360,00	100%
50% DE ANTIPO	20.250,00			50,00%
PLANILLA DE AVANCE No.-1 POR EL 90%	36.450,00	4.374,00	40.824,00	90,00%
VALOR A AMORTIZAR EN PLANILLA Nro.-1	18.225,00			90,00%
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA DESCOTADO LA AMORTIZACION DEL ANTIPO.	18.225,00	4.374,00	22.599,00	
PLANILLA DE AVANCE No.-2 POR EL 10%	4.050,00	486,00	4.536,00	10,00%
VALOR A AMORTIZAR EN PLANILLA Nro.-2	2.025,00			10,00%
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA DESCOTADO LA AMORTIZACION DEL ANTIPO.	2.025,00	486,00	2.511,00	



**MONTO DE LA ENTREGA DEFINITIVA PLANILLA DE LIQUIDACION AL 100% CONTRATADO US\$ 4.050,00 + IVA.**

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Contratista con cargo a la partida No. 11267, posteriormente compromiso de pago CO 789; es de **Dos mil Quinientos Once con 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.511,00), incluido IVA, menos los descuentos de ley.

**Quinta: DE LA ACEPTACIÓN. -**

El **Consultor** acepta el avance de planilla N.º 2 de liquidación a su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato.

Por otro lado, el **Administrador del Contrato**, declara que ha verificado y aprobado el avance parcial de la planilla N.º 1 del servicio de consultoría que se entrega mediante la presente acta, conforme a los parámetros y especificaciones técnicas exigidos por CNEL, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del Consultor.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS.**



Ing. María Hernández Robins  
Administrador del Contrato  
No. 092-2017



Ing. Jorge Armando Estrada Méndez  
Consultor - Fiscalizador  
RUC/ 0801973736001

